

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE EMPRESA DEL PAS LABORAL DE 19 DE FEBRERO DE 2021

Tiene lugar la reunión del Comité de Empresa en forma de videoconferencia, dando comienzo a las 10:00 horas en formato de reunión no presencial síncrona, a través de la plataforma Studium, con la asistencia de los siguientes miembros y delegados:

- Julio Pérez del Rio (Presidente) (CCOO)
- Felipe Zazo Rodero (Secretario) (CCOO)
- María Teresa Calvo Moya (CCOO)
- Joaquín García Muñoz (CCOO)
- Javier Tamames Rodríguez (CCOO)
- Pilar Pérez Martín (STECYL)
- Emeterio Javier Alba Barrios (STECYL)
- Jesús Antonio Benito de la Cruz (STECYL)
- José Lorenzo García Sánchez (STECYL)
- Miguel Fernando Sánchez Rejas (CSIF)
- Miguel Ángel Alonso Sánchez (CSIF)
- José Antonio Ingelmo Rodríguez (UGT)
- Álvaro Tabernerero Sánchez (UGT)
- Pablo Jaime Fernández (UGT)
- José Andrés Vicente Lober (CIBIA)
- Juan González Julián (Delegado Sindical) (STECYL)
- Oscar Peña Pérez (Delegado Sindical) (CCOO)
- Marta Ortiz Aranda (Delegado Sindical) (UGT)
- Manuel Moreno Benito. (Delegado de ÁVILA) (CSIF)

VOTOS DELEGADOS:

Javier Tamames Rodríguez (CCOO) en Felipe Zazo Rodero.

Emeterio Javier Alba Barrios (STECYL) en Pilar Pérez Martín.

María Teresa Sánchez Gómez (CIBIA) en José Andrés Vicente Lober.

ORDEN DEL DÍA DE LA REUNIÓN:

1. Aprobación, si procede, de las actas del día 18 y 22 de enero de 2021, así como de la reunión de la Comisión Permanente del 20 de enero de 2021.

Actas aprobadas por asentimiento.

2. Informe de los Delegados de Ávila y Zamora.

Presente el Delegado de Ávila. Nada que destacar.

3. Informe del Presidente del Comité.

Informa de las siguientes cuestiones:

- De la recepción del listado de horas extraordinarias y de las tareas excepcionales.
- Del cobro del complemento de ropa de trabajo. No se produce incremento en relación con el año pasado.
- De la publicación en el BOCYL el día 15 de febrero del Concurso Oposición libre para la provisión de puestos de trabajo de los grupos I, II, III y IV.
- De la celebración de la reunión con el Rector y el Gerente el próximo día 25.
- Del escrito recibido del compañero Juan Andrés Martín Almaraz solicitando sea tenida en cuenta su plaza para el proceso de Transformaciones.
- Del escrito de Carmen Borrego González en el que reflexiona sobre las transformaciones y solicitando sea debatido en el Comité.

Sobre este escrito, Andrés quiere expresar que dicho escrito está alineado con la opinión de CIBIA sobre las transformaciones. Insiste en argumentos ya expresados anteriormente incidiendo en la necesidad de un reparto justo de las transformaciones desde su punto de vista. Apoya el escrito e invita a su debate. El Presidente expresa que el artículo 18 del convenio limita a la unidad la transformación de las plazas, no obstante, informa que se intentará celebrar una reunión con el Gerente lo antes posible para que explique la opinión de la USAL sobre las condiciones de las transformaciones en relación al límite de la unidad expuesto en el Convenio. También explica el proceso de transformación realizado en la UVA al que hace referencia el escrito.

Juan interviene para explicar que no se ha tenido en cuenta el acuerdo con el Comité de no comenzar el proceso selectivo del concurso oposición antes de cuatro meses desde la publicación de la convocatoria. Los cuatro meses se cumplirían el 15 de junio y en la convocatoria se establece el 1 de junio.

4. Informe sobre Complementos.

- Se informa favorablemente a los complementos de dirección rotatorios en las conserjerías del Servicio de deportes.
- Se informa de la renuncia de un compañero al complemento de la Jornada de Mañana y tarde.
- Se informa favorablemente al complemento de Plena Disponibilidad del nuevo director del CPD.
- Sobre la retirada de los dos complementos de la Jornada de Mañana y Tarde en el CPD de los que se solicitó información en la reunión anterior se ha recibido el informe de la dirección y el escrito de uno de los trabajadores afectados. Juan expresa que el informe de la dirección está repleto de generalidades, agradece la explicación, pero no está de acuerdo con el mismo. Miguel Ángel informa que el otro compañero no ha recibido ninguna comunicación y que sí está realizando dicha jornada y que la retirada de los complementos no está suficientemente motivada por no ser los argumentos



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL



COMITÉ DE EMPRESA DE PAS LABORAL

C/ TRAVIESA, Nº 3-7, CP: 37008

E-MAIL: comite@usal.es

específicos ni concretos. El Presidente propone responder a la solicitud de información reiterando que no hay razones suficientes para la retirada de los complementos.

- Se solicita informe sobre la concesión de un complemento de Jornada de Mañana y Tarde en la conserjería del Edificio I+D+i. El Presidente explica las condiciones de la conserjería, con tres oficiales de servicios y los problemas que, desde su punto de vista, surgirían si uno de ellos no turna. Javier Tamames pregunta cuál sería la organización en caso de vacaciones y moscosos. Se producen varias intervenciones; el Presidente, el Secretario, y Oscar inciden en las complicaciones de organización que surgirían en las conserjerías con sólo tres Oficiales. Jesús interviene para exponer que la organización es un problema interno de la conserjería. Juan defiende que es una cuestión interna y que el Administrador es el que debe resolver. Miguel Ángel hace referencia a la necesidad de tener más información sobre la opinión del resto de compañeros para pronunciarse. Debido al debate suscitado se solicita, por parte del Secretario, una votación al respecto. Se produce la votación con el siguiente resultado:

Votos a favor del informe favorable: 4 (Los representantes de STCYL)

Votos a favor del informe desfavorable: 7 (Los representantes de CCOO y de CSIF presentes)

Abstenciones: 5 (Los representantes de UGT y de CIBIA presentes)

Se incluye el resultado nominal a petición de Juan, delegado de STECYL.

Se informa desfavorablemente.

5. Adscripciones temporales:

- Titulado Superior Gestor de Proyectos (Grupo I)(IUCE).
- Técnico Esp. Servicio de Separación Celular (Grupo III)(NUCLEUS)
- Técnico Esp. Laboratorio (Grupo III) (Servicio de Datación).
- Técnico Unidad de Simulación (Grupo III) (Facultad de Medicina).
- Diplomado Universitario (Grupo II)(SAS).
- Diplomados Universitarios (Grupo II)(Centro Internacional Español)

Juan considera que hay que hablar en general de las condiciones de las adscripciones temporales. Considera que los requisitos, conocimientos y funciones son excesivos. Se debe retomar este asunto tomando como base el Convenio Colectivo y ajustar los requisitos y conocimientos al grupo correspondiente. Miguel Ángel interviene para expresar que los requisitos son excesivos y que se debe negociar con Gerencia lo antes posible el documento sobre el baremo de las adscripciones y contrataciones temporales. Andrés indica que se pueden pedir curriculum estándar para las plazas y no tan específicos. Álvaro expone su desacuerdo con los requisitos excesivos y expresa que, por ejemplo, la plaza de NUCLEUS tiene un perfil de PDI y no de PAS. El Presidente expone que hay que revisar la figura de la adscripción temporal y que CCOO presentó un modelo de convocatoria para los procesos de adscripciones y contrataciones y que está pendiente de su discusión en el Comité. Juan propone no entrar a valorar ninguna de las adscripciones hasta que no se ajusten en lo establecido en el Convenio. El Presidente opina que hay que revisar una por una, analizando cada una de ellas ya que las situaciones de cada una de ellas son distintas. Miguel Ángel opina que hay convocatorias que se

pueden informar y otras que no, aunque puede ser el momento de plantarse. Pablo se expresa en ese mismo sentido proponiendo paralizar el proceso y que se regularice lo antes posible. El Presidente propone seguir con el orden del día establecido, analizando una por una y en lo sucesivo tener ya negociado y establecido el modelo de convocatoria presentado. Se propone y se realiza una votación sobre este punto con el siguiente resultado:

- A favor de que este punto no se discuta y se posponga a la celebración de una reunión de la comisión permanente donde se discutiría el modelo a presentar a la Gerencia: 5 votos.

- A favor de continuar con el orden del día sin detrimento del futuro acuerdo sobre las convocatorias: 7 votos.

- Abstenciones: 3 votos

Se continúa con el orden del día.

- Titulado Superior Gestor de Proyectos (Grupo I)(IUCE).

Se decide no informar al considerar que es un perfil propio de un PDI y no de un PAS.

- Técnico Esp. Servicio de Separación Celular (Grupo III)(NUCLEUS)

Se decide informar favorablemente dicha convocatoria, con las siguientes modificaciones en el texto de la misma:

En el apartado de Conocimientos, en el punto 1 se suprime “experiencia demostrable de al menos 4 años”.

En el apartado de Conocimientos, del punto 2 al 5 suprime “experiencia demostrable”.

En el apartado de Méritos se suprimen los puntos 1, 5 y 6.

En el apartado de Méritos se añade un punto que sería: “Se valorará experiencia en cualquiera de los conocimientos enumerados en el apartado de Conocimientos Exigidos

- Técnico Esp. Laboratorio (Grupo III) (Servicio de Datación).

Se acuerda informar favorablemente dicha convocatoria, con las siguientes modificaciones en el texto de la misma:

En el apartado de Méritos, el punto 1 debe decir: “Se valorará estar en posesión de un título oficial universitario relacionado con el puesto de trabajo”.

En el apartado de Méritos se añade un punto 2 que sería: “Se valorará experiencia en puestos de trabajo con funciones similares”

- Técnico Unidad de Simulación (Grupo III) (Facultad de Medicina).

Se acuerda informar favorablemente dicha convocatoria, con las siguientes modificaciones:

En el apartado de Resuelve, debe modificarse la adscripción de la plaza, que según la RPT es el Campus Biomédico C.

En el apartado de Conocimientos se debe eliminar el punto 6 (Inglés nivel B1), que pasaría a incluirse en el apartado de Méritos.

Juan propone la inclusión de la palabra vacante en la convocatoria.

- Diplomado Universitario (Grupo II)(SAS).

Se acuerda informar favorablemente.

- Diplomados Universitarios (Grupo II)(Centro Internacional Español)

Se decide no informar al considerar que es un perfil propio de un PDI y no de un PAS.

6. Nombramiento de vocales:

- Titulado Superior Gestor de Proyectos (Grupo I)(IUCE).

No se nombran porque no se informa.

- Técnico Esp. Servicio de Separación Celular (Grupo III)(NUCLEUS)

- María Begoña Martínez Cenador.

- María Teresa Sánchez Montero

- Técnico Esp. Laboratorio (Grupo III) (Servicio de Datación).

- Juan Carlos Lozano Lancho.

- Begoña Quintana Andrés.

- Técnico Unidad de Simulación (Grupo III) (Facultad de Medicina).

- María del Carmen Sánchez García.

- María Consuelo Sancho Sánchez.

- Diplomado Universitario (Grupo II)(SAS).

- Begoña Lázaro Blanco.

- José Ángel Gallego González

- Diplomados Universitarios (Grupo II)(Centro Internacional Español).

No se nombran porque no se informa.

7. Solicitud, si procede, de la modificación del comienzo del cómputo de la jornada de tarde (Propuesta de CSIF).

Miguel Ángel interviene para explicar su propuesta indicando que la jornada de tarde se computa a partir de las 15:30 horas cuando el documento de las Condiciones de Trabajo establece una pausa de 45 minutos entre una y otra jornada. Solicita que se empiece a computar a las 14:45 o a las 15:00 horas. El Presidente indica que se puede realizar la propuesta pero que es una cuestión para debatir en la mesa de negociación. Juan interviene para expresar que es ahí donde se debe discutir. Es

una cuestión de que deben estudiar para aclarar los beneficios y los perjuicios. El Presidente propone la realización de un escrito solicitando que se estudie, dentro del documento de las Condiciones de Trabajo, el punto relativo al intervalo entre jornada de mañana y tarde.

8. Acuerdo, si procede, sobre petición de cambio de sector de una plaza de la Oficina de Prevención (Propuesta de CCOO).

La propuesta de CCOO establece el cambio de sector de la plaza de Jefe de Servicio de la Oficina de Prevención de la RPT de funcionarios a la RPT del personal laboral en el momento de la jubilación de la persona que lo ocupa actualmente. Juan interviene para preguntar si todos los miembros del tribunal han recibido un correo del titular actual de dicha plaza con su opinión la respecto. Juan estima que como grupo tomarán una decisión cuando se jubile la persona que ocupa la plaza y que ahora no es el momento ni la oportunidad. Álvaro interviene para indicar que Miguel Ángel ya lo propuso en reuniones anteriores y que, son plazas con conocimientos específicos y que se deberían laboralizar. El Presidente expone que, por ese motivo, es ahora el momento para que aparezca “a extinguir” en la RPT correspondiente y tener previsto el cambio cuando se produzca la jubilación. Jesús no ve la oportunidad de la petición y entiende que el afectado se pueda sentir ofendido. Miguel Ángel insiste en la idea que ahora es el momento. Joaquín interviene para expresar que siempre se ha tenido la intención que el Servicio tuviera una dirección técnica y no administrativa y que es mejor tenerlo previsto de cara al futuro. Jesús aclara que el problema es la oportunidad y que entiende la queja del compañero funcionario. Se pasa a votar la propuesta.

A favor de la propuesta de CCOO: 10 votos.

Votos en contra: 6 votos.

9. Acuerdo, si procede, sobre inicio de negociación en la USAL sobre complemento de turnicidad y segundo sexenio (Propuesta de CCOO).

El presidente explica que es una propuesta que se realiza porque no hay noticias alentadoras de las negociaciones del Convenio Colectivo. Jesús indica que está de acuerdo con iniciar las negociaciones tal como él también lo ha solicitado en el Consejo de Gobierno dónde indicó que se realizaran como con el PDI algunas negociaciones a cuenta del futuro convenio.

José Antonio Ingelmo expresa estar de acuerdo ya que es un tema que se ha propuesto en otras ocasiones.

Se aprueba el punto por asentimiento.

10. Ruegos y preguntas.

Miguel Ángel pregunta en qué punto está la convocatoria de Oficiales de Servicios e Información por el turno de discapacidad intelectual. El Presidente contesta que preguntará en el servicio de personal sobre dicha convocatoria.

Pablo interviene para preguntar por qué se está grabando la reunión y que cuando se acordó la grabación de la misma. El Presidente contesta que no tenía intención de grabarla, que se borrará y pide disculpas por el error.

Manuel pregunta si está considerado el caso de un posible confinamiento que impidiera a una persona presentarse a las oposiciones convocadas. El Presidente responde que desconoce si existe un protocolo de actuación que tenga en cuenta esta posibilidad. Se preguntará si hay una previsión al respecto.

Juan pregunta sobre la situación de la convocatoria específica de los Oficiales de Servicios e Información y que cuando continuamos con las transformaciones. El Presidente indica que es necesario realizar la convocatoria antes del fin del 2021 para no perder las plazas. En cuanto a las transformaciones, expresa que se retomarán en cuanto tengamos la reunión que clarifique la postura del equipo de gobierno.

Sin más asuntos que tratar finaliza la reunión a las 14:15 horas.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.: Julio Pérez del Río

Fdo.: Felipe Zazo Rodero